

INAUGURACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL FERRO-CARRIL

1861.—*Sesión del 30 de Marzo*

El Sr. Alcalde manifestó, con el objeto de que conste en el acta de hoy, que como ya saben particularmente los Sres. Concejales, se verificó en esta Capital la inauguración de los trabajos del ferro-carril de Bilbao a Tudela el día 26 del actual, a cuyo acto concurrió la municipalidad por invitación de la Empresa con las Autoridades civil, judicial, militar y eclesiástica, con el Sr. Ingeniero jefe de la línea Sr. Vignoles y todos sus subalternos, con el contratista D. Pedro Acha, y con los representantes de los Establecimientos Literarios, Corporaciones civiles, oficinas y guarnición y con los Sres. Redactores de «El Ebro» convidados todos por la misma Empresa, cuyo acto tuvo lugar en medio de una numerosísima y entusiasmada concurrencia en la heredad propia del Sr. Sancho Dávila, situada a la derecha de la carretera de Madrid por Soria entre la de la Excm. Condesa de Bomos y la noria del barbero Antonio Martínez, saliendo la comitiva a las once de la mañana de la Casa Consistorial con el Ayuntamiento en Corporación y por consiguiente, con Maceros y Clarineros y su orquesta, celebrándose tan fausto suceso por parte del pueblo con repique de campanas, cohetes y vacas corridas con soga en la plaza del «Coso», y volviendo a la misma Casa Consistorial de la que se trasladó a los Salones del Círculo Logroñés en los cuales tenía la Empresa preparado un refresco a los convidados: que el Sr. Acha le entregó dos mil reales y el Sr. Vignoles otros dos mil reales para distribuirlos entre los pobres de esta Capital, a cuyo fin había pedido a los tres Señores Curas párrocos una lista de veinte y uno por cada parroquia que siendo trabajadores, estén necesitados, y que el mismo contratista Sr. Acha había regalado a la Corporación el pico y pala de hierro que se llevó al acto de la inauguración en una bandeja de plata por uno de los Ingenieros de la Empresa, habiéndole hecho presente el Sr. Acha al tiempo de la entrega que sentía que la premura con que se construyeron, no hubiese permitido ejecutarlos de plata.

El Ayuntamiento se enteró de todo con satisfacción, expresando su gratitud a los Sres. Vignoles y Acha por su generosidad en favor de los menesterosos de esta población y por las

muestras de deferencia con que le han distinguido, acordando que se conserven las herramientas referidas poniéndolas un letrero que recuerde la inauguración.

CONSTITUCION DE LA CAMARA DE COMERCIO

1887.—*Sesión del 16 de Abril*

«El Señor Presidente accidental, Vice-Presidente de la Cámara de Comercio de esta Ciudad Dn. Bruno Sampietro, en oficio del día 14 del presente mes dice lo que sigue:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en virtud de la Real Orden de 16 de Marzo último, ha quedado constituida oficialmente en el día de hoy la Cámara de Comercio en esta Ciudad con arreglo al Real Decreto de 9 de Abril de 1886.—El poner en conocimiento de la Excm. Corporación que V. E. preside tan dignamente, la formación de esta asociación tiene por objeto, manifestarle que esta Cámara de Comercio verá con gusto que en alguno de los asuntos que V. E. tenga a bien resolver, relacionado con los fines para que la Cámara ha sido creada, hagan uso de su cooperación.—Dios guarde a V. E. muchos años.—El Presidente accidental Vice-Presidente.—Bruno Sampietro.—Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Capital.

Enterado el Municipio con vivas muestras de satisfacción del oficio inserto, y considerando que tal institución es altamente beneficiosa para el desarrollo de los intereses de esta Ciudad acordó un espresivo voto de gracias para los dignos individuos de que se compone por la deferencia guardada a la Municipalidad, asegurándoles que se pedirá su cooperación en cuantos asuntos se relacionen con los fines para que la Cámara de Comercio ha sido creada en la localidad».

INAUGURACION DEL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL

1885.—*Sesión del 5 de Diciembre*

«En la Ciudad de Logroño y su Casa Consistorial a dos de diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco, se reunieron el

Sr. Alcalde Dn. José Rodríguez Paterna, los Tenientes de Alcalde Dn. Francisco Díez, Dn. Vicente Infante, Dn. Eugenio Herrero y Dn. Melchor Sanjuán, los Concejales Dn. Julio Farias, Dn. Bruno Sampietro, Dn. Domingo Alvarez, Dn. Salustiano Marrodán, y el Procurador Síndico Dn. Melitón Pancorbo.—A las once y cuarto del referido día, compareció el Señor Abad de la Insigne Iglesia Colegial de esta Ciudad Dn. Victoriano Amadeo Rodrigo, acompañado de los Sacerdotes Dn. Miguel Gómez y Viejo, Dn. Bernardo Velilla y Dn. Simón Valencia y Aguirre, é inmediatamente se dirigieron todos los Señores de que se ha hecho mención al Cementerio construido a espensas de los fondos municipales se halla situado a la margen izquierda del rio Ebro, y próximo al antiguo camino de Viana.—Una vez allí, y colocada en el punto céntrico de aquel lugar una cruz de madera, sobre un pipiano de piedra y un tridente con tres velas encendidas, el Señor Abad se puso las vestiduras que para estos casos tiene establecidas la Iglesia Católica, y como delegado del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis Dn. Antonio María de Cascajares, bendijo el nuevo Cementerio después de rezar todas las oraciones dispuestas en el Ritual para ceremonias de igual naturaleza.—Terminado el acto, el Señor Alcalde ordenó se levantara acta de todo lo ocurrido, que firman los Señores asistentes conmigo el Secretario del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de que certifico.—José Rodríguez Paterna.—Licenciado Victoriano A. Rodríguez.—Francisco Díez.—Vicente Infante.—Eugenio Herrero.—Melchor Sanjuán.—Julio Farias:—Bruno Sampietro.—Domingo Alvarez.—Salustiano Marrodán.—Melitón Pancorbo.—Miguel Gómez y Viejo.—Bernardo Velilla.—Simón Valencia y Aguirre.—Anselmo Torralbo, Secretario.

Con el objeto de que obre el acta inserta los efectos oportunos en el expediente de su razón, se dispuso pase a la Sección de Sanidad, la cual presentará al Municipio en su primera sesión el oficio en que el Señor Gobernador Civil de la provincia ordenaba la clausura por cinco años del antiguo Cementerio fundado para la parroquia de Palacio por el presbítero Dn. Cayetano Sierra, a fin de que la Corporación acuerde lo que juzgue procedente acerca de este particular.»

S. C.

